

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23740** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2022, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR015 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 -1 c/1º)" (código C0755), a VIRGEN TERCERA, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde 10 de julio de 2022, hasta el 30 de septiembre de 2025.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 5,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957 €/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función del número de barcos que utilizan la instalación al amparo de la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad	
Número de barcos	€/barco
1	800
2	410
3	275
4	210

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220030416-1